

2239

# LA FEDERACION ESCOLAR

## REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

Rev.  $\frac{470}{2}$

AÑO XX

SALAMANCA, 24 DE MAYO DE 1935

NUM. 926

Director y Administrador: El Presidente de la Asociación Provincial.  
Redactores: La Comisión Permanente.

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA  
ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

### Actas de las sesiones de la Junta Directiva del mes de abril. Día 19 (por la mañana)

(Conclusión)

22. Que entre la Permanente se nombre una Comisión de Prensa diaria, cuya Comisión tendrá a su cargo estas cuestiones fundamentales:

1.<sup>a</sup> Defender a la clase de todas las censuras y ataques injustos que se publiquen en los periódicos de Madrid.

2.<sup>a</sup> Censurar y atacar a las autoridades del Ministerio, en nombre de la Asociación, siempre que den disposiciones o tomen acuerdos encaminados a favorecer a un Maestro o grupo determinado de Maestros, con perjuicio de los demás.

3.<sup>a</sup> Poner también en evidencia a los Maestros sin escrúpulos y sin conciencia que, aprovechándose de sus influencias, atropellen los derechos de sus compañeros, contribuyendo, además, al desprestigio de la profesión.

4.<sup>a</sup> Hacer intensas campañas en los principales rotativos madrileños con la cooperación personal y directa de sus más prestigiosos redactores y colaboradores en las épocas que se consideren oportunas, con el fin de conseguir la adhesión de los demás funcionarios y dedicar...

gan esas justas aspiraciones, interesando de los 50.000 compañeros que integran la clase, se abstengan de votarlos cuando haya elecciones.

23. Que se aplique al Magisterio el artículo 17 del Estatuto de Clases pasivas.

24. Autorizar a la Comisión Permanente para que vea si es posible el cumplimiento del deseo de los Maestros de domiciliar la Asociación de Maestros de Madrid y la Nacional, en un mismo local.

25. Que se notifiquen las vacaciones, haciendo cumplir a las escuelas privadas lo legislado sobre esta materia.

26. Que se den las gracias al Inspector de Madrid señor Carrillo, por su comportamiento con el compañero asociado de Fuenlabrada, don Germán Salvador, al ser injustamente detenido.

27. Que se insista en la necesidad de aumentar el material escolar.

28. Que los asociados que han producido excisiones, previo requerimiento, que rectifiquen su actitud, si inculcan que la sanción de...

29. Que...

to la manera cómo ha sido constituida la Comisión nombrada para estudiar una nueva Ley de Instrucción pública, y pedir una mayor representación de Maestros en el seno de la referida Comisión.

Pásase a reunirse en sesión secreta para ponerse de acuerdo sobre la elección de Permanente. Reanudada la sesión pública, el representante de Castellón, señor Bartual, dice que en nombre de la Directiva tiene que hacer constar que, después de una gestión laboriosísima y penosa, ha llegado la Junta Directiva a tomar un acuerdo por unanimidad, y que los distintos nombres que se han barajado, para integrar la Permanente, merecen la confianza del Magisterio, y que espera de los nombrados que serán dignos acreedores de la confianza en ellos depositada.

El representante de Málaga da lectura a la candidatura adoptada, que es votada por aclamación, y que está constituida de la siguiente manera:

Presidente, don Alberto López Casero.

Secretario, don José Martínez España.

Tesorero, don Manuel Carnero Escribano.

Vocal primero, doña Africa Ramírez de Arellano.

Vocal segundo, doña Martina Alcántara Nebreda.

Vocal tercero, don Francisco Alonso Laguna.

Vocal cuarto, don Jesús Revaque.

Vocal quinto, don Isidro Goicuría.

Vocal sexto, don Miguel Andrés Sánchez.

Vocal séptimo, don José Benito González.

Vocal octavo, don Antonio Fernández Rodríguez.

Vocal noveno, don Diego Martín García.

Vocal décimo, don Agripino Ibáñez López.

El representante de Castellón agradece la designación y el momento con fe y confianza en las intenciones de la Directiva.

quisitos especiales para pertenecer a las Asociaciones.

Después de intervenir varios Vocales, la Federación retira la proposición.

El representante de Toledo presenta la siguiente proposición: «El que suscribe, Vocal de la provincia de Toledo, propone, en vista de los inconvenientes que han surgido apenas se ha tratado le implantar el nuevo Reglamento y de algunos de los artículos estatutarios, no muy en armonía con los postulados democráticos, que siempre sirvieron de fundamento a la Asociación Nacional, que se acuerde por la Junta Directiva abrir entre los compañeros asociados un concurso de proyecto de Reglamento para aprobar y elegir uno que pueda convenir a la buena marcha de la Asociación. Y después de defenderla e intervenir en la discusión Pontevedra, Castellón y Madrid, es retirada dicha propuesta.

Acto seguido se reúne la Asamblea en sesión extraordinaria para tratar de la reforma del Reglamento, y tras detenida discusión, se acuerda la adición de un artículo al Reglamento sobre la personalidad jurídica de la Asociación.

Levantándose acto seguido la sesión extraordinaria.

Reanúdase la sesión ordinaria, y Levante, en nombre de la Asamblea, con frases sentidas y cariñosas, elogia la actuación de la Permanente saliente, y en especial, del único elemento que se ausenta, del señor Hernández, esperando del mismo que no se separará nunca de la Nacional, dando, por último, las gracias a la Asociación de Madrid, por los agasajos y deferencias que ha tenido con la Directiva de la Nacional.

El Presidente, señor Hernández, contesta emocionado y dice que no se despide, porque no se va, sino que continúa entre nosotros, y que diez años de lucha constante no se pueden olvidar, y en el nuevo Presidente señor López Casero, abraza a la Directiva y al Magisterio.

## IMPRESIONES DE UN VIAJE

## FASE ARTISTICA

En los espacios libres de la visita a escuelas, y como consolador alivio a la tarea abrumadora impuesta en tan corto plazo, nos dedicamos en días distintos a visitar el Palacio Nacional, el Museo Nacional de Pinturas y el de Arte Moderno, sirviéndonos de mucho en estas visitas la delicadeza del Director general de Primera Enseñanza, señor Cobos, que nos facilitó un orden que permitiera nuestra entrada en Museos y Bibliotecas y recomendó con eficacia nuestra visita al Palacio Nacional.

Es digno de verse todo lo que encierra este Palacio, y que puede ser visitado, y es una constante admiración el cúmulo de riqueza artística y material que encierran sus salones, repletos de tapices de gran valor, frescos y cuadros de las mejores firmas, cristalería y china, colección de relojes de gran mérito, mármoles y lámparas monumentales, a cual más caprichosas y hermosas, magnificencia y lujo sorprendente por doquiera, y hasta es digna de admirarse la parte destinada a servicios de cocina, en donde no falta el menor detalle, montado todo con gran perfección.

Sería rebasar el objeto de estas notas, si pretendiéramos detallar lo que encierra dicho Palacio, y baste sólo decir que es cosa que no debe dejarse de ver. ¡Qué de sugerencias produce esta visita!

Tampoco hemos de detenernos en la visita a los Museos, cuyas obras son de todos nuestros compañeros conocidas, aunque por esto no dejen de atraer al turista que realice un viaje con fines culturales. El espíritu se extasía siempre mirando la obra genial de tantos artistas en sus originales producciones. ¡Hermosa perspectiva la del famoso cuadro de Velázquez «Las Meninas»!

El domingo 7, se consagró a Toledo, en cuya visita se empleó todo el día. La entrada en la bella estación, de estilo imitación mudéjar, fué el principio de una saturación de arte admirable, a cuyas abundantes muestras sirven de apropiado marco el típico aspecto de la población, con sus estrechas calles, mal pavimentadas y tortuosas, de pendientes y encrucijadas, de un sabor clásico muy conservado y que, cual orgullosa sultana, se mira coquetona en el espejo del Tajo, que ofrece perspectivas bellísimas a su paso por la capital castellana.

Las iglesias de San Vicente, San Juan, San Clemente, Convento de Capuchinos, con su Cristo de la Expiación; la Puerta del Cambrón, greco-romana; San Juan de los Reyes, precio-

so encaje de estilo gótico florido, con sus históricas cadenas y su hermoso claustro; Santa María la Blanca, antigua sinagoga aristocrática, de arte mudéjar, con sus cinco naves, precioso artesonado, 28 arcos de herradura y 32 columnas octogonales, y su frente de purísimo encaje árabe; la sinagoga del Tránsito, semejante a la anterior en su estilo, frontis y grecas; la casa del Greco, con su museo; la iglesia de Santo Tomé, en la que se guarda el celeberrimo cuadro mural del «Entierro del Conde de Orgaz», obra maestra del Greco, valuada en 13 millones de pesetas; la soberbia Catedral, con sus inmensos tesoros en vestuarios riquísimos y antiguos, mármoles y sepulcros, trofeos históricos, cuadros de gran valor, y, sobre todo, la capilla donde se guarda el tesoro fabuloso de la Catedral, pues sólo unas vestiduras de la Virgen del Sagrario y del Niño contienen, aparte de otras piedras preciosas, ochenta mil perlas, y sobresale la monumental custodia de estilo ojival finísimo, que es maravillosa filigrana; la hermosa colección de tapices y ornamentos, armarios y artesonados; el famoso retablo en mosaico de la capilla muzárabe; la notable escultura de San Francisco, obra de Pedro de Mena; la capilla mayor, con su reja plateresca y sus paredes de relieve ojival policromado; el barroco cirio pascual; rosetones y ventanales bellísimos, con sus vidrieras en colores, en número de 750 ventanas, sus 28 pilas-tras, que dan origen a las cinco naves de la antigua mezquita, hoy soberbia Catedral, y hasta su campana gorda, con el leve peso de 18.000 kilos, produce todo esto un vértigo de riqueza y hermosura tanta, una grandeza tan incomparable, que sólo su contemplación merecería una semana entera dedicada a saborear con deleite un conjunto tan deslumbrante de riqueza, arte y gusto depurado.

Queremos aquí consignar nuestra gratitud a nuestro ilustre paisano y amigo don José Polo Benito, deán de la Catedral, que, con el cariño que guarda a Salamanca, nos acogió atentísimo y nos facilitó la visita a la Catedral.

Terminó nuestra visita a Toledo, admirando el soberbio Alcázar; la Posada de la Sangre, donde se dice que escribió Cervantes «La Ilustre Fregona»; la curiosa iglesia en cruz griega de Santa Cruz, con dos pisos y artesonados notables y escalera plateresca, y reposando unos momentos en el Zocodover, que conserva su sabor típico a través de los tiempos y de las exigencias de la construcción moderna.

En fin, un día de grato sabor artístico que nos supo a poco; si bien es de justicia tributar un cordial aplauso al amigo y jefe, guía de la

expedición, don Angel Luengo, pues, gracias a su incansable actividad, llegamos a casa agotados y maltrechos; pero pudimos ver tanto y tan bueno en tan corto tiempo que, de otra forma, hubiera sido difícil de recorrer.

Y cansado también ya de escribir estas notas, hagamos votos porque gusten de estos sanos placeres cuantos maestros salmantinos puedan, y porque el recuerdo de este viaje perdure entre los compañeros que convivimos ocho días en franca camaradería y compenetración, sin el más leve incidente.

JOSE DE LA RUA



## UNA CARTA

El presidente de nuestra Provincial ha recibido la siguiente carta:

«Salamanca, 15 mayo 1935.

Sr. D. José de la Rúa, presidente de la Asociación Provincial de Maestros nacionales.

Estimado compañero: Ante la dificultad, por falta de tiempo, para visitarle personalmente, nos dirigimos a usted para saludarle y decirle:

Constituída la Asociación de Maestros Católicos de la provincia, nos complacemos en manifestarle que esta nueva Asociación tiene como fin principal el perfeccionamiento moral y profesional de sus asociados, y por ello, no sólo no es, ni quiere ser, antagónica a la Provincial, sino, por el contrario, contribuir con ella al engrandecimiento y magnificación del Magisterio.

Para todo lo que esto signifique, estamos dispuestos a colaborar con la misma, ya que, además, por ser sus socios, nos interesa que no decaiga, sino que, por el contrario, siga el camino más recto para el logro de las aspiraciones de los Maestros.

Lejos, pues, de aspirar a dividir, queremos estrechar más y más los lazos de compañerismo que deben unirnos como a verdaderos hermanos de profesión.

Aprovechan la ocasión para ofrecerse a usted, afectísimos buenos compañeros, el consiliario y Presidente de la Asociación provincial de los Maestros Católicos.—*Manuel Marín y Rojo, Desiderio Martín Angulo*»

o o o

Con satisfacción publicamos la precedente carta de tan estimados compañeros, a la que el Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio Salmantino ha contestado con la siguiente:

«Sr. D. Manuel Martín, consiliario, y don Desiderio Martín Angulo, presidente de la Asociación provincial de los Maestros Católicos.

Estimados compañeros: Acuso a ustedes recibo de su grata de ayer, estimando en lo que valen sus rectas intenciones y agradeciendo sus propósitos, que son los que nosotros propugnamos, en beneficio de la, cada día más necesaria, unión entre los Maestros nacionales, juguetes hasta hoy de las subdivisiones internas.

Celebro grandemente esta buena disposición y aprovecho la ocasión de reiterarme suyo atento amigo y compañero, q. e. s. m., *José de la Rúa*.

Salamanca, 16 mayo 1935.»



## SECCIÓN OFICIAL

ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 1935. («GACETA» DEL 7 DE MAYO). ALUMNOS SELECCIONADOS

El decreto de 27 del corriente, restableciendo la vigencia del que fué publicado en 16 de octubre de 1934 («Gaceta» del 18), referente a becas para alumnos seleccionados, ha puesto también en vigor el Reglamento que, para aplicación de aquél, se aprobó e insertó en la «Gaceta» de 2 de noviembre siguiente.

En el preámbulo habla el citado Decreto de la selección de alumnos de las escuelas nacionales, y en su artículo cuarto especifica que la mitad de las becas serán para los que no se hayan iniciado en los estudios del Bachillerato. Es evidente que la mayor garantía de eficacia en la selección ha de darla la intervención en el Patronato provincial y en la constitución de los Tribunales de personas afectas a las distintas ramas de la enseñanza, y en el caso que nos ocupa, de la Primera enseñanza.

Por tales razones,

Este Ministerio se ha servido disponer que el Reglamento de 30 de octubre de 1934 («Gaceta» del 2 de noviembre), para aplicación del Decreto de 16 de octubre sobre concesión de becas para alumnos seleccionados, se entienda vigente, con las siguientes rectificaciones:

1.º El párrafo segundo del artículo sexto, debe decir así: «Donde no haya Universidad estará constituido por representantes de los Institutos nacionales, Escuelas Normales, Escuelas especiales e Inspección de Primera enseñanza.»

2.º El párrafo primero del artículo noveno se redacta en la siguiente forma: «Durante el mes de agosto anunciará cada Patronato las vacantes

que en su provincia existan, pudiendo solicitarlas los interesados, sus padres o quienes legalmente les sustituyan, o proponerlos los Maestros nacionales, con informe y por conducto del Inspector de la zona, cuando se trate de alumnos que no hayan cursado los estudios del Bachillerato o análogos.

3.º La primera parte del artículo doce, dirá: «Para las becas de los alumnos que no hayan comenzado los estudios del Bachillerato, se constituirá un Tribunal, de cuyos cuatro Vocales habrá siempre un Inspector de Primera enseñanza y otro Maestro nacional, designados en la forma que determina el artículo anterior».--P. D., *Román Riaza*.

#### ORDEN DE 2 DE MAYO, SOBRE FOLLETOS DEL ESCALAFON

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer:

1.º Que al día siguiente de la publicación de esta orden en la «Gaceta», empiece un plazo, que terminará el día 20 de junio próximo, para que los Maestros interesados puedan presentar instancias documentadas reclamando contra los tres primeros folletos de Maestros y los tres primeros de Maestras del Escalafón de 1935.

2.º Antes del primero de julio próximo, las Secciones administrativas cursarán debidamente informadas las instancias recibidas, y remitirán con ellas los estados de errores que observen después de examinar dichos folletos y las reclamaciones presentadas.

3.º Antes de primero de junio próximo, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, enviarán a esta Dirección un estado-resumen de todas las bajas ocurridas en el personal del Magisterio dentro del año 1934.

4.º En todas las instancias, hojas de servicios y partes de bajas que se cursen después del 15 del actual, se consignará «el número del Escalafón de 1933», cuando se trate de Maestros o Maestras incluidos en dichos seis folletos.

5.º Que en virtud de la autorización concedida por orden ministerial de 15 de diciembre último («Gaceta» del 27), los Habilitados de los Maestros, al cobrar el material escolar diurno del actual trimestre, descontarán 50 céntimos por cada uno de los destinos vacantes o servidos en propiedad, tanto de Maestros como de Maestras, que existan en cada partido judicial, cumpliéndose lo que previene el último párrafo del caso segundo de la orden de 9 de mayo de 1934.

(«Gaceta» 8 mayo).



## Centro de Colaboración Pedagógica de Fuente de San Esteban

### CONVOCATORIA

Por la presente se pone en conocimiento de todos los compañeros adscritos a este Centro, que el día 2 del próximo junio, y a las diez de la mañana, tendrá lugar la reunión que preceptúa nuestro Reglamento, en esta Graduada.

Los asuntos a tratar, serán:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Ponencia sobre el tema «El Lenguaje en la Escuela nueva. Realizaciones de Lenguaje en un trabajo de tipo corriente», a cargo del compañero don Antonio Sánchez, de Boadilla.

3.º «El Telégrafo». Lección práctica, a cargo de la señorita Ana Zato, de esta Graduada.

4.º Asuntos que, relacionados con este Centro, propongan los compañeros asistentes.

Fuente de San Esteban, 21 de mayo de 1935.  
El Presidente, *Agustín Sánchez*.



## SOCIETARIAS

### Asociación Provincial del Magisterio Salmantino

#### MOVIMIENTO DE ASOCIADOS

##### Altas

*Partido de Béjar*.—Don Claudio González García, de Béjar.

Don Francisco García Rodríguez, de Valde-sangil.

Salamanca, 21 de mayo de 1935.—El Presidente, *José de la Rúa*.



## NOTICIAS Y COMENTARIOS

### UN RUEGO

Se lo hacemos muy encarecido a nuestros compañeros que se trasladen de localidad, nos avisen, al objeto de cambiar la dirección del periódico; pues de otra forma, se pueden pasar inadvertidos algunos traslados para nosotros.

### DEL CONCURSO

Se termina el mes de mayo y no se ha anun-

ciado el concurso de traslado, que suponemos pasará otra temporada sin convocarse.

#### PAGO DE AUMENTO GRADUAL

Comunicamos a los compañeros interesados, que pueden presentarse a percibir la consignación correspondiente al segundo semestre del año anterior, o remitir autorización a persona de su confianza, firmada por el interesado y con el visto bueno del señor Alcalde y sello del Ayuntamiento.

#### TELEGRAMAS RECIBIDOS

El señor Ministro de Instrucción contestó al telegrama de felicitación enviado, al ser designado nuevamente para el cargo, con el siguiente:

«Ministro Instrucción Pública a Presidente Magisterio Nacional, Salamanca. Muy agradecido felicitación, saludole.»

El señor Director General ha contestado en los siguientes términos:

«Director General de Primera enseñanza a José Rúa, Presidente Asociación Nacional Magisterio, Salamanca. Agradezco cariñosa felicitación que me envía, y reitérole mi propósito de seguir laborando en favor engrandecimiento de la enseñanza y prosperidad del Magisterio Nacional. Saludole.»

#### PERMUTA

Se ha aprobado la entablada por don José Rosa, de Madrid, y don Valentín Carrascal, de Cereceda de la Sierra.

#### RECLAMACIONES AL ESCALAFON

Llamamos la atención de nuestros compañeros sobre la orden de la Dirección general, que publicamos en otro lugar, y que señala el plazo de reclamaciones contra los tres primeros folletos del Escalafón, tanto de Maestros como de Maestras.

#### ¿OTRO ESCALAFON?

Vuelve a hablarse de que, entre dificultades surgidas, para solucionar el pleito de los alumnos del Grado Profesional, vuelve a tomar cuerpo la idea de formar un Escalafón aparte con los interesados de dicho Grado.

Nosotros, enemigos de las castas dentro del Magisterio, tenemos que hacer constar nuestra disconformidad a tal intento, que de llegar a ser una realidad, constituiría un semillero de problemas enojosos para todos y perjudicial a la enseñanza, en la que su personal debe gozar los mis-

mos derechos, sin preferencias irritantes para ningún sector.

#### LA VENTA DE FOLLETOS DEL ESCALAFON

La Orden de la Dirección general autorizando la venta y compra de los cinco primeros folletos del Escalafón general, nos parece acertada, pues los adquiridos con cargo al material escolar realmente no son del Maestro, sino de la escuela.

El mínimo de folletos a adquirir por este procedimiento, son de 25, cuyo importe es de 62,50 pesetas, habrá de ser entregado previamente en la Habilitación del Ministerio. Aunque esta ad-  
este mínimo de adquisición resulta excesivo, entendemos que las librerías dedicadas al ramo de Primera enseñanza, son las indicadas para estas adquisiciones, para luego su reventa a los Maestros, o bien que éstos deleguen a un compañero para hacer la compra.

#### PERMUTA

La desea activamente Maestra del segundo escalafón; pueblo con inmejorables vías de comunicación; muy reducida matrícula; excelente casa y pueblo.

Para informes, en la Habilitación del señor Manzano.

2-1

## BIBLIOGRAFIA

«David Bayón y Angel Ledesma». **El Método de Proyectos. Realizaciones.** «Escuelas de España». Madrid

Si brevemente examinamos nuestra producción bibliográfica actual, notaremos de modo inmediato que finca especialmente sobre eso que se viene llamando «Nueva educación», con grave peligro para el impulso que ella misma supone. Y dentro de ese área, sobre el llamado método de Proyecto, los esfuerzos se concretan con marcado interés en el momento de ahora. Sobre esta interesante manera de realización escolar, tenemos ya a mano obras magníficas, vertidas de distintos idiomas, y obras españolas de ilustres personalidades pedagógicas. Pero todas presentan una característica esencial: son totalmente—fatalmente íbamos a escribir—apologías decididas y quizá un poco atropelladas; desarrollo de planes un poco también fuera de lo real; es decir, de un plano de auténticas realizaciones. Hora era ya de que alguien probara, ensayara la nueva metodología, y con seguridad apacible, pero

certera; nos contara su labor de modo objetivo, sincero, veraz.

He aquí la tarea que dos jóvenes y ya ilustres Maestros españoles, David Bayón y Angel Ledesma, se imponen en su última obra, «El Método de Proyectos». «Realizaciones», acabado de publicar en Madrid por la revista «Escuelas de España». Quien quiera tener clara idea de esa metodología de trabajo, tanto en sus fundamentos teóricos como en el aspecto de la realización, de aquí en adelante tendrá que beber imprescindiblemente en ese hontanar. Porque sólo allí hallará exposición clara y segura; descripción magnífica del hacer y, lo que es más valioso aún, crítica serena, objetiva que recluye el Proyecto en un marco de justas valoraciones, sin aspavientos ni posturas, sin miedos ni remilgos.

Pero hay algo de mayor interés que de modo inmediato transpira el libro de estos dos Maestros rebosantes de impulsos, de ansias renovadoras; algo que aún no había pasado, ni siquiera tan genialmente, por las poderosas inteligencias de nuestra tierra, analizar a fondo las posibilidades de esa moderna pedagogía metadología de trabajo dentro del área de nuestra realidad. Ahí está el gran mérito del libro, lo que nadie había pensado ni intentado hasta ahora.

David Bayón y Angel Ledesma, nos van contando con minuciosidad, con ese dramatismo que brota de las cosas intensamente vividas, su magnífica aventura pedagógica, con una sinceridad tan ausente en los libros, que a cada instante nos sirven gentes que miran más de cara a la empresa comercial que a la verdad entera y desnuda. Nos dicen cuando triunfan y cuando fracasan. A veces podemos contemplarlos desilusionados, intranquilos, y a veces, ardidos de entusiasmo, al percibir, en magnífico relámpago, una nueva posibilidad, un resquicio luminoso para la acción. Esa es la vida y esa es la verdad. Un continuo caer y un intermitente despertar de ilusiones; dolores del error y alegrías del triunfo.

Cuando el niño vibra estremecido de comprensión, la prosa clara del libro así nos lo entrega en limpia imagen; lo mismo que cuando su interés se desplaza movido, llamado por este o aquel detalle, que le sustrae de la labor que realiza. Esta enorme e inacostumbrada sinceridad tiene, además, automáticamente, otras ventajas y consecuencias ajenas ya al contenido intrínseco del libro. Cuando nuestros autores nos describen el proceso seguido, cuando nos señalan dónde se concentra el interés infantil y dónde y cuándo se desplaza, de modo paralelo nos van indicando las más remotas y escondidas peculiaridades de la psique infantil. De este modo, sin proporcionárselo los autores, el Método de Proyectos se convierte en un estudio esporá-

dico, es verdad, pero enjundioso, de la estructura del alma infantil.

Añádase a cuanto va dicho una prosa dinámica, limpia, segura, que nos arrastra de la primera a la última línea; una presentación sencilla, cuidada, y se podrá tener la idea del magno servicio que David Bayón y Angel Ledesma y la revista «Escuelas de España», prestan a nuestra pedagogía con esta bella y personal contribución.

RAFAEL VERDIER



## Preparación de Ciencias y Letras

**ERNESTO MARCOS RODRIGUEZ**

**:: LUIS CAMPO REDONDO ::**

**:: JUAN F. GARCIA ::**

Gramática, Literatura, Geografía, Historia, Matemáticas, Ciencias Físico-Químico Naturales, Idiomas, etc  
Preparación para Correos, Telégrafos, Contabilidad del Estado y demás carreras especiales

**Sección especial de preparación por correspondencia**

Informes: Eras de las Carmelitas, Calle C, número 15.  
y Eloy Bullón, 44, principal

**SALAMANCA**



**CALZADOS**

**«EL PORVENIR»**

*Rúa, 13.—Salamanca*

*Visite esta casa, donde siempre encontrará un inmenso surtido en toda clase de calzados*

o o o

*Me interesa hacer observar que esta su casa lo mismo cobra los calzados al contado que en tres mensualidades.*

**CALLE DE LA RUA, NUM. 13**

# El niño anormal

Estudios Pedagógicos y Psicológicos

:: :: por el DR. O. DECROLY :: ::

:: :: PRECIO, 8 PESETAS :: ::

## LIBRERIA PABLOS

Isla de la Rúa, núm. 1  
Teléfono 1976. SALAMANCA



La más barata, dentro de la mejor calidad

Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta casa

## APELLANIZ

 (Nombre Registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

astilla, número 29 ::: Teléfono número 1723 ::: Vitoria

Se fabrican también: Mesas planas y sus sillas, con arreglo al último modelo y toda clase de mobiliario escolar. Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte

# LIBRERIA Y PAPELERÍA CERVANTES

Dr. Riesco, 12 y 14.-Salamanca

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y MENAJE ESCOLAR

## LOS "PREVISORES DEL PORVENIR"

ASOCIACION MUTUA NACIONAL DE AHORRO  
PARA PENSIONES VITALICIAS ::: :::

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de **165 millones 500.000 pesetas**, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de **100 millones**, sin tocar el capital. Solamente en Salamanca hay unos 300 pensionistas. El año de 1933 se repartieron 16.133,612,15 pesetas.

**¡Maestros!** Haced propaganda en vuestros discípulos, inscribiendo como ejemplo a vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a pe-esta mensual.

**Domicilio propio:**

Avenida de Conde de Peñalver, 22, Gran Vía, Madrid

**Representante en Salamanca:**

Ramos del Manzano, número 3

## Librería Pablos

Papelería, Imprenta,  
Objetos de escritorio

Especialidad en libros y material de enseñanza

ISLA DE LA RUA, NUM. 1.—SALAMANCA

TELEFONO 1976